

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 033-2019-SBC

Cañete, 15 de Mayo del 2019

Teléfono: 581-1239

VISTO:

El Informe N° 001-2019-CEC-SBC de fecha 15 de mayo, el Informe N° 070-2019-ECON-

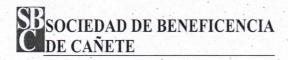
CONSIDERANDO:

de fecha 27 de Diciembre del 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Sociedad de Beneficencia de Cañete para el Ejercicio Fiscal 2019 ascendente a la suma de UN MILLON CIENTO ONCE MIL SETENTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/. 1'111,072.00)

Servicio de Mano de Obra, de la Construcción de 324 Nichos para Adultos en el Cementerio General de San Vicente, por el monto de S/ 118,462.00 (Ciento dieciocho mil cuatrocientos sesenta y dos con 00/10 soles).

Tercero.- Que, según el Informe N° 070-2019-ECON-SBC-M, de fecha 15 de Mayo del 2019, el encargado del área de Economía informa que recibido el Informe N° 001-2019-CEC/SBC, al momento de elaborar el PIM 2019 se ingresó el monto de gastos al Clasificador 2.6.2.3.99.2 Por Contrata y al Clasificador 2.6.8.1.3.1 Elaboración de Expediente Técnico; por lo que solicita la autorización de la Gerencia para realizar una Modificación Presupuestal vía Crédito y Anulaciones.

<u>Cuarto.-</u> Que, en vista que es una obra de necesidad para la institución y según autorización escrita del Gerente Lic. Juana Teresa De la Cruz Franco.



SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR la modificación presupuestal vía Créditos y Anulaciones segun cuentas genéricas y específicas por el monto siguiente: Concepto

2.6.2.3.99.2 Por Contrata

2.6.8.1.3.1 Elah

2.6.2

Créditos

Anulaciones

112,862.00

2.6.8.1.3.1 Elaboración de Exp. Técnico

5,600.00

118,462.00

Registrese, Comuniquese y Archivese.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Oficina Principal: Av. 2 de Mayo Nº 400 San Vicente de Cañete

Teléfono: 581-1239